



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

Expresar su apoyo y firme adhesión al pedido realizado por Sudáfrica e India ante la Organización Mundial de Comercio para la exención, mientras dure la pandemia, sobre ciertas medidas de propiedad intelectual sobre vacunas, medicamentos y otras herramientas de COVID-19.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por finalidad apoyar la petición ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) elaborada por Sudáfrica y por la India, acompañada por 99 países (entre los que se encuentra Argentina) para que se, mientras dure la pandemia, realice una "exención de determinadas disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC para la prevención, la contención y el tratamiento de la COVID19".

Llevamos más de un año desde la declaración de la pandemia por Covid-19, con más de 158 millones de personas infectadas en el mundo y más de tres millones de muertes en las distintas olas de contagios que han afectado al planeta. En este contexto, los servicios sanitarios se ven superados y colapsados en distintos países y el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sigue alertando sobre la peligrosidad de este virus que continúa mutando en cepas de mayor resistencia y con mayor capacidad de contagio

Vale decir que esa afectación se ha dado de forma desigual y que ese motivo también ha llevado a distintos llamamientos por aliviar la deuda externa en aquellos países que podrían ver colapsada su economía.

Con relación a la vacuna, actualmente 73 están en desarrollo a nivel mundial; en EE.UU. seis medicamentos han pasado la barrera de aprobación y otros tantos en el resto del mundo. En la carrera global por la vacunación, podemos señalar diferentes laboratorios que comenzaron a producir vacunas:

- Moderna, la vacuna producida por la compañía biotecnológica estadounidense Moderna fue aprobada en diciembre por la E.M.A., la Comisión Europea le otorgó una licencia condicional a la Farmacéutica, con sede en Cambridge, Massachusetts. La Unión Europea ha pedido 80 millones de dosis, con la opción de comprar 80 millones adicionales, EE.UU. se aseguró 200 millones de dosis con la opción de comprar 300 millones más, El Reino Unido, Japón, Suiza y Corea del Sur, también han reservado dosis. Canadá ha reservado 40 millones de dosis.

- Oxford-AstraZeneca es una vacuna de fabricante sueco-británico, en asociación con la Universidad de Oxford. Esperan producir 3 mil millones de dosis en 2021, los suministros iniciales de éstas vacunas vendrán de Alemania, y Bélgica, las dosis también serán producidas en la India por Serum Institute of India, el mayor fabricante de vacunas en el mundo. La empresa Poonawalla produce actualmente 2,4 millones de dosis de vacuna por día.

- BioNTech-Pfizer, vacuna desarrollada por la empresa biotecnológica alemana BioNTech y el gigante farmacéutico estadounidense Pfizer, fue aprobada por EE:UU.;



H. Cámara de Diputados de la Nación

Reino Unido, México, Chile, Colombia y otros 19 países más, la vacuna se está produciendo en las instalaciones de BioNTech y Pfizer en Alemania y Bélgica y en otros países, proyectan que producirán 1.300 millones de dosis, la UE ya ha reservado 300 millones de dosis y los EE.UU. 200 millones.

- Sputnik V, vacuna desarrollada por el Instituto Estatal de Investigación Gamaleya y el Ministerio de Salud de la Federación Rusa, financiado por el Fondo de la Riqueza soberana de Rusia. La vacuna fue aprobada por Bielorrusia, Argentina y Guinea. También será fabricada por sus empresas asociadas en la India, China, Brasil y Corea del Sur, entre otros. Más de 50 países han solicitado acceso a más de 1.200 millones de dosis de vacunas.

- Sinopharm es una vacuna desarrollada en China, por la unidad de Pekín de Sinopharm, o grupo Farmacéutico Nacional de China, con respaldo del Estado. Si bien China ha quedado atrás respecto de otros países con respecto a la aprobación formal de vacunas, el país se apresta a vacunar a millones de sus habitantes. También hay una segunda vacuna desarrollada por una unidad de Sinopharm en Wuhan. Emiratos Árabes aprobaron la vacuna de Pekín y ya recibieron 3 millones de dosis, Pakistán 1.2 millones de dosis.

- Sinovac es la vacuna producida por la empresa biofarmacéutica Sinovac con sede en Pekín. Espera producir 300 millones de dosis al año, ya han sido reservadas por Singapur, Turquía, Brasil, Chile, Indonesia y otros.

- Covaxin, vacuna desarrollada por la empresa india Bharat Biotech International. La vacuna Covaxin ha sido autorizada de emergencia por la India en el mes de junio de 2020 conjuntamente con la vacuna Oxford-AstraZeneca, se propone producir 700 millones de dosis. Es necesario recordar que la India es uno de los países más afectados por la pandemia, donde ya murieron más de 162.000 mil personas por coronavirus.

Algo a destacar es que un laboratorio de Argentina comenzó a producir la Sputnik V, ya realizó la producción de 21,000 dosis de prueba, que ya están en Rusia donde el laboratorio Epidemiológico y Microbiológico Nikolái Gamaleya comenzó a realizar el control de calidad del producto. También continúan las conversaciones entre Argentina y China para que comience a producirse en el país la vacuna Sinopharm. Las farmacéuticas de ambos países están en tratativas para comenzar la producción en lo inmediato, por lo que se abre una perspectiva importante para nuestro país y América Latina.

A pesar de las promesas e iniciativas mundiales en los comienzos de la pandemia, la comunidad internacional ha fallado en asegurar el acceso equitativo a las tecnologías de COVID-19 y, en particular, a las vacunas. Ejemplo de ello es la enorme desigualdad entre países de altos y bajos ingresos para el acceso a herramientas básicas como las



H. Cámara de Diputados de la Nación

pruebas de diagnóstico. Los países con mayores recursos económicos han bloqueado al menos la mitad del suministro potencial de vacunas en el mundo.

Respecto a nuestro país, con más de 3 millones de contagios desde el inicio de la pandemia a la fecha y casi 70 mil muertes, ha comenzado un plan de vacunación sin precedentes en la historia del país y, para ello, ha realizado conversaciones con todos los laboratorios, farmacéuticas, consorcios productores de vacunas en las diversas partes del mundo. Lamentablemente, como ha ocurrido en varias regiones del mundo, las entregas acordadas de vacunas se vieron retrasadas por el avance de la segunda y tercera ola de contagios a nivel mundial, por haberse visto superados en su producción y por privilegiar los compromisos con los países que, por tener mejores recursos económicos, han comprado sumas que exceden ampliamente a su población. Asimismo, como afirma el documento presentado ante la OMC señalado, “la industria farmacéutica afianza sus monopolios sobre las tecnologías desarrolladas bajo el amparo de la propiedad intelectual, a pesar de que, especialmente en el contexto de la pandemia, tengan detrás enormes inversiones de dinero público.”

Es hora de un profundo cambio humanitario en el planeta, de alterar las prioridades anteponiendo la vida de las personas por sobre las ganancias, por lo que se insta a los gobiernos que bloquean la suspensión temporal del monopolio de vacunas, a que revean su postura. Las conversaciones ante el Consejo de Propiedad Intelectual (ADPIC) en el seno de la OMC para analizar la exención temporal a determinados derechos de propiedad intelectual en medicamentos, vacunas, pruebas de diagnóstico y otras tecnologías contra el COVID-19 hasta que se alcance la inmunidad colectiva es parte de ese cambio necesario.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Rosa Rosario Muñoz

Diputada Nacional